



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

---

Máster en Profesorado  
de Enseñanza  
Secundaria Obligatoria  
y Bachillerato,  
Formación Profesional y  
Enseñanzas de Idiomas

## **APERTURA AUTOMATRÍCULA CAMBIO DE MODALIDAD/ TASACIÓN**

15/10/2017

General

**El cambio de tasación y modalidad al que hace referencia la noticia publicada está operativo en Acceso Identificado/ Matrícula Másteres Oficiales. Un saludo.**

Estimados/ estimadas estudiantes:

De acuerdo con lo publicado en una anterior noticia:

LINK: /noticias/ -> /noticias\*/noticias-generales-4/comunicado-ugr-y-eip-sobre-la-bonificacion-de-la-junta-de-andalucia-y-resolucion-de-errores-en-la-tasacion-de-automatricula



Aquellos/as que hayáis tenido problemas en la tasación de automatricula o que tengáis que cambiar la modalidad y no hayáis pagado aún (cambio de Ordinaria a Becario MEC, cambio de becario Ministerio de Asuntos Exteriores a becario MEC, cambio a bonificación Junta de Andalucía 99%, fraccionamiento en dos pagos, etc) podréis desde **mañana lunes 16 de octubre hasta el 31 de octubre** entrar en Automatricula desde Acceso Identificado.

Para tal fin, al acceder a vuestro Acceso Identificado os aparecerá un mensaje informativo.

Os mantendremos informados al respecto, por lo que si véis que sigue sin funcionar,

<http://masteres.ugr.es/profesorado/>

antes de contactar con nosotros revisad si hemos publicado alguna noticia.

Aquellos/as que hayáis pagado, poneros en contacto con nosotros a través de [master\\_secundaria@ugr.es](mailto:master_secundaria@ugr.es).

Si ya lo habéis hecho, o habéis puesto una incidencia en el formulario que se habilitó, esperad respuesta.

Información de interés:

### **Beca MEC:**

Si se solicita la beca MEC, la carta de pago generada debe tasar las tasas administrativas y los créditos excedentes de 60.

- apertura de expediente si nunca ha estudiado en la **UGR**: 59,10 euros.
- expedición/mantenimiento de la Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI): 5,70 euros
- seguro escolar, menores de 29 años: 1,12 euros

LINK: <https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/estudiantes/becas-ayudas/para-estudiar/universidad/master/becas-generales-universitarias.html> ->  
<https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/estudiantes/becas-ayudas/para-estudiar/universidad/master/becas-generales-universitarias.html>

### **Bonificación 99%:**

**La bonificación de la Junta de Andalucía no es una beca**, por lo que en caso de duda podéis solicitar beca MEC, y si en la resolución es desestimada, solicitar la reducción de las tasas de matrícula mencionadas después.

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiaconocimiento/actualidad/noticias/detal>

Para aquellos/as con titulación de acceso superada en una universidad pública andaluza, la Junta bonificará el 99% de tantos créditos (hasta 60) como superados en primera matrícula tengáis en el grado andaluz en los cursos 2015/2016 y 2016/2017. En consecuencia, los estudiantes de nuevo ingreso abonarán solo el 1% del precio de esos créditos en este curso.

Ejemplo 1: Si entre 2015/2016 y 2016/2017 tiene superados en primera matrícula 60 o más créditos en su grado andaluz, la carta de pago debe reflejar  $60 \cdot 0.1368$  euros como tasas académicas, más créditos extra, más tasas administrativas.

<http://masteres.ugr.es/profesorado/>

Ejemplo 2: Si entre 2015/2016 y 2016/2017 tiene superados en primera matrícula 15 créditos en su grado andaluz, la carta de pago debe reflejar  $15 \cdot 0.1368$  euros más  $45 \cdot 13,68$  euros como tasas académicas más créditos extra más tasas administrativas.

Un saludo.